

Comisión Ejecutiva de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Anticorrupción del Estado de México y Municipios

Sexta Sesión Ordinaria de 24 de marzo de 2021

Acta: SAEMM/CE/SES/ORD/06/2021

De conformidad con lo previsto en los artículos 32 de la Ley del Sistema Anticorrupción del Estado de México y Municipios; 29 del Estatuto Orgánico de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción; octavo y décimo noveno de los Lineamientos que regulan las Sesiones de la Comisión Ejecutiva de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción, siendo las **once horas con treinta minutos de veinticuatro de marzo de dos mil veintiuno**, asisten para sesionar vía remota a través de videoconferencia utilizando la herramienta tecnológica Zoom y como medida preventiva ante la emergencia sanitaria por el Covid-19, el integrante de la Comisión Ejecutiva de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Anticorrupción del Estado de México y Municipios, el Contador Público Luis Manuel de la Mora Ramírez, quien forma parte del Comité de Participación Ciudadana; asimismo, se encuentra la Maestra Claudia Adriana Valdés López, Secretaria Técnica de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Anticorrupción del Estado de México y Municipios e igualmente, asiste el Maestro Gabriel Fuentes Soto, Encargado de la Unidad de Enlace del mismo organismo descentralizado, quien funge como Secretario de Sesiones para llevar a cabo la **Sexta Sesión Ordinaria de la Comisión Ejecutiva** a la que fueron convocados y desahogarla conforme al orden del día correspondiente.

1. Lista de asistencia y verificación de *quorum*.

Como primer punto del Orden del Día, la Maestra Claudia Adriana Valdés López, Secretaria Técnica de la Secretaría Ejecutiva agradece la asistencia de los integrantes de la Comisión Ejecutiva y solicita al Maestro Gabriel Fuentes Soto, Secretario de Sesiones, realice el pase de lista de asistencia y verificación del quorum.

Hecho lo anterior, el Secretario de Sesiones informa que no existe el quorum legal para iniciar la Sexta Sesión Ordinaria de la Comisión Ejecutiva correspondiente al año 2021, al encontrarse presente únicamente uno de los integrantes del Comité de Participación Ciudadana y la Secretaría Técnica, por lo que de conformidad con lo dispuesto por el numeral Décimo Tercero de los Lineamientos que regulan las Sesiones de la Comisión Ejecutiva de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción, no es factible sesionar válidamente.

“Para que la Comisión Ejecutiva sesione válidamente se requerirá de la asistencia de por lo menos tres integrantes de la Comisión Ejecutiva siendo dos de ellos integrantes del Comité de Participación Ciudadana con derecho a voto, más la Secretaria Técnica, lo que será verificado por el Secretario de Sesiones”. (sic)

**Comisión Ejecutiva de la Secretaría Ejecutiva del
Sistema Anticorrupción del Estado de México y Municipios**

Sexta Sesión Ordinaria de 24 de marzo de 2021

Acta: SAEMM/CE/SES/ORD/06/2021

Una vez que da cuenta de la falta de quorum para sesionar, se da por concluida la presente Sesión Ordinaria y se agendan los asuntos a tratar para la Séptima Sesión Ordinaria.

**COMISIÓN EJECUTIVA DE LA SECRETARÍA EJECUTIVA DEL SISTEMA
ANTICORRUPCIÓN DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS**

**C.P. Luis Manuel de la Mora Ramírez
(Rúbrica)**

**Mtra. Claudia Adriana Valdés López
(Rúbrica)**

Esta hoja de firmas corresponde al acta SAEMM/CE/SES/ORD/06/2021 instrumentada con motivo de la Sexta Sesión Ordinaria de la Comisión Ejecutiva de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Anticorrupción del Estado de México y Municipios, celebrada el veinticuatro de marzo de dos mil veintiuno. -----